



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 30 de septiembre de 2019

RES. DECECO Nº 982/19

Expte. Nº 6818/19

VISTO:

La nota presentada por la Lic. María Graciela Party, el Lic. Luis Mauri, el Abog. Daniel Mansilla Muñoz y el Cr. Enzo Leonardo Álvarez, representantes del Comité Organizador del 3º Encuentro de LA RED DE FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL NORTE ARGENTINO, (REDFACE), mediante la cual solicitan aprobar la propuesta de designación del Comité Organizador del 3er Encuentro de "INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA" con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino y 6to Encuentro de "INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS", y;

CONSIDERANDO:

Que la importancia de la organización de este encuentro es permitir el intercambio académico, de estudios y de experiencias en la enseñanza de las Ciencias Económicas. Además, promueve la participación y el trabajo conjunto de docentes y alumnos avanzados no sólo en la organización del encuentro, sino también en la elaboración de artículos de investigación, en la experiencia de exponerlos de y defenderlos frente a un auditorio, u la posibilidad de tener una primera aproximación a actividades académicas y científicas de este tipo.

Que el día 2 de junio de 2017 las autoridades de las Facultades de Ciencias Económicas de las Universidades de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán acordaron la creación de la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino – REDFACE.

Que la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales de la UNSa. mediante Resolución CD-ECO Nº 105/19 adhiere y establece que integrará la REDFACE.

Que la comisión Directiva en ejercicio de sus facultades resolvió que la Sede para el 3er Encuentro de "INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA" con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino y 6to Encuentro de "INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS", sea nuestra casa de altos estudios.

Que en la Ciudad de Salta, a los 19 días del mes de Septiembre de 2019, en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa. se reunieron los Docentes de esta casa de estudios a solicitud de las autoridades a fines de formalizar la constitución del Comité Organizador para el 3º Encuentro de "INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA" con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino y 6º Encuentro de "INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS", a desarrollarse los días 11 y 12 de Noviembre del corriente año.

Que la propuesta de designación cuenta con Dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

Que los Profesionales propuestos para integrar dicho Comité organizador son los que a continuación se detallan:

Prof. Elvira Astorga, Cra. María Rosa Panza de Miller, Mg. Matías De Escalada, Prof. Paola Guardatti, Ing. Miguel Soto López, Lic. Luis Mauri, Lic. María Graciela Party, Prof. Betina Elizabeth Abad, Lic. Natalia Sandez Pernas, Cr. Enzo Álvarez y el Abog. Daniel Mansilla Muñoz.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad – Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Comité Organizador del 3er Encuentro de "INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA" CON LA RED DE FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL NORTE ARGENTINO y 6to Encuentro de "INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS" a los profesionales que a continuación se detallan:


- Prof. Elvira Astorga
- Cra. María Rosa Panza de Miller
- Mg. Matías De Escalada
- Prof. Paola Guardatti
- Ing. Miguel Soto López
- Lic. Luis Mauri
- Lic. María Graciela Party
- Prof. Betina Elizabeth Abad
- Lic. Natalia Sandez Pernas
- Cr. Enzo Álvarez
- Abog. Daniel Mansilla Muñoz

Artículo 2º.- Hágase saber a Prof. Elvira Astorga, Cra. María Rosa Panza de Miller, Mg. Matías De Escalada, Prof. Paola Guardatti, Ing. Miguel Soto López, Lic. Luis Mauri, Lic. María Graciela Party, Prof. Betina Elizabeth Abad y a la Lic. Natalia Sandez Pernas, Cr. Enzo Álvarez y al Abog. Daniel Mansilla Muñoz. Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MR


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa